



Estados Unidos utilizará todos los métodos a su disposición para poner fin al Gobierno del presidente Nicolás Maduro en Venezuela, según la Casa Blanca.

El presidente Donald Trump firmó [un decreto ejecutivo](#) que bloquea todos los activos de Venezuela en la jurisdicción de Estados Unidos, incluyendo los del banco central del país y la petrolera estatal PDVSA. Además, impone restricciones a la entrada a Estados Unidos para aquellos que han sido sancionados.

El decreto también autoriza al Secretario del Tesoro, en consulta con el Secretario de Estado, a imponer sanciones a las personas que presten apoyo a Nicolás Maduro y a su "régimen ilegítimo".

"Todas las opciones están sobre la mesa. Estados Unidos utilizará todas las herramientas apropiadas para poner fin al control de Maduro sobre Venezuela, apoyar el acceso del pueblo venezolano a la asistencia humanitaria y asegurar una transición democrática en Venezuela", afirma la Casa Blanca.

Por su parte, el canciller venezolano Jorge Arreaza [aseguró](#) que el decreto solo pretende formalizar el bloqueo contra Caracas. Según su comunicado, se trata de una nueva agresión de la Administración Trump contra los venezolanos y la calificó como "el más grotesco y descarado saqueo del cual se tenga registro en la historia contemporánea".

Venezuela pide al Consejo de Seguridad de ONU que investigue vuelos espía de EEUU

WASHINGTON (Sputnik) — El Gobierno de Venezuela envió una carta al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) solicitándole que investigue incidentes con supuestos aviones de espionaje de EEUU en su espacio aéreo y marítimo, dijo el representante permanente de este país sudamericano ante el foro mundial, Samuel Moncada.

"En una carta relatamos cómo el Gobierno de EEUU está provocando incidentes militares en Venezuela mediante aviones espías en la zona de información de vuelos sin ninguna advertencia", dijo Moncada.

El diplomático aseguró que el Comando Sur de EEUU despachó aviones al espacio aéreo de Venezuela 55 veces.

Moncada acusó asimismo a Washington de "mostrar los dientes contra Venezuela enviando recursos militares" a las aguas territoriales venezolanas.

El 27 de julio, el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana [aseguró](#) que nuevamente aviones espías de EEUU surcaron indebidamente la zona de información aérea de Venezuela.

Los militares precisaron que se trataba de un avión EP-3E estadounidense, que ingresó en la zona de información aérea del aeropuerto internacional de Maiquetía a las 10.58 horas locales (14.58 GMT) y la abandonó tres horas más tarde sin que los servicios de tránsito aéreo de Venezuela lograran establecer comunicación alguna con la aeronave intrusa.

Una semana antes la Fuerza Armada [detectó](#) dos aviones de reconocimiento de EEUU en la región de información de vuelo de Maiquetía.

Por su parte, el Comando Sur de EEUU [publicó un vídeo](#) donde se mostraba la interceptación realizada por la Fuerza Aérea de Venezuela.

En la descripción se afirmaba que el Su-30MKV de Venezuela se acercó a una distancia peligrosa al avión de reconocimiento EP-3E Aries, poniendo en peligro las vidas de sus tripulantes.

Moscú califica de terror económico el bloqueo de los activos de Venezuela en EEUU

MOSCÚ (Sputnik) — El bloqueo de los activos de Caracas por parte de Washington es una continuación del "terror económico" que sufre Venezuela por las sanciones de Estados Unidos, declararon a Sputnik en el Departamento de información y prensa de la Cancillería rusa.

El 5 de agosto el presidente de EEUU, Donald Trump, [endureció las sanciones](#) contra Venezuela, congelando todas las propiedades de su Gobierno que se encuentren en territorio estadounidense, pertenezcan a personas de EEUU o estén bajo su control, incluidos el Banco Central y la petrolera PDVSA.

"A la manera de un cowboy Washington continúa el terror económico contra Caracas", comentaron en el Ministerio ruso.

Las nuevas medidas EEUU, indicaron, "no tienen justificación jurídica desde el punto de vista del derecho internacional ni el derecho venezolano".

Subrayaron que las restricciones de EEUU "afectan sobre todo los sectores más vulnerables de la población: ancianos, enfermos y niños".

"Rechazamos la continuación de esa espiral de sanciones y seguimos siendo un miembro responsable de la comunidad internacional y un socio fiable para todos los países", apuntaron.

Asimismo, constataron que "la única culpa del pueblo de ese país es que apoya a un líder

inconveniente para Washington".

"Rusia llama a renunciar a las **sanciones ilegítimas** y a las **restricciones y barreras políticamente motivadas** . Es de urgencia eliminar las barreras económicas y comerciales para el sector social y humanitario en vez de generar nuevas restricciones", destacó la Cancillería rusa.

Indicó que "la política de discriminación" que ejerce la Casa Blanca "desafía a todo el sistema de relaciones internacionales".

"Recordamos que ningún Estado tiene derecho a dictar su voluntad a otros mediante represiones económicas", afirmó el Ministerio de Exteriores ruso.

La Cancillería rusa llamó a "los países que de verdad están interesados en que Venezuela vuelva al camino de prosperidad" a respetar la Carta de la ONU y "contribuir a la búsqueda de las vías de solución política de la crisis en Venezuela".

"El elemento clave de este proceso debe ser un diálogo entre las fuerzas políticas principales en Venezuela, capaces de dar prioridad al futuro del país y su pueblo sobre ambiciones personales", subrayó.

Venezuela ha incautado 22 mil kilos de drogas provenientes de Colombia

Este domingo 4 de agosto, el presidente Nicolás Maduro informó que entre los distintos cuerpos de seguridad del Estado, entre ellos la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), han incautado más de 22 mil kilogramos de diferentes tipos de drogas provenientes de Colombia.

"Venezuela está rompiendo récord este año en incautación de drogas que vienen de Colombia. Ese país es un Estado fallido que entregó sus fronteras a los generadores de violencia, contrabandistas, narcotraficantes y paramilitares", expresó el jefe del Estado venezolano desde

la Academia Militar en Caracas, donde se realizó el acto conmemorativo de los 82 años de la GNB.

También se recordó la participación de Colombia en el magnicidio con grado de frustración realizado el 4 de agosto de 2018, hace un año: "Desde Colombia llegó el terrorismo convertido en un dron, pretendieron asesinarnos, venían por todos, querían apuñalar la paz y la soberanía del país. Un año después decimos que estamos de pie, vivos y victoriosos".

Maduro: el atentado fue autorizado por John Bolton

MOSCÚ (Sputnik) — El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo que el intento de magnicidio contra él realizado en agosto del 2018 es obra del asesor de seguridad de la Casa Blanca, John Bolton. La declaración fue hecha durante una entrevista concedida al periodista estadounidense Max Blumenthal.

"Hoy yo tengo comprobado que el atentado fue mandado y autorizado por John Bolton en la Casa Blanca", dijo.

Asimismo, precisó que estudia la posibilidad de solicitar una investigación contra Bolton por [el intento de magnicidio](#)

"No puedo acusar al presidente Trump, no puedo hacerlo en este momento, pero tengo toda la evidencia para acusar y solicitar una investigación histórica sobre John Bolton. Un criminal. Él es un criminal. Él falló", dijo Maduro.

El 4 de agosto de 2018, un dron [explotó a una distancia](#) de entre 100 y 200 metros, del estrado donde Maduro daba un discurso durante una celebración militar, de acuerdo a las versiones de las autoridades venezolanas.

Un segundo dron se estrelló contra un edificio de apartamentos a dos calles del lugar donde estaba el presidente.

□ Resultaron heridos siete efectivos de la Guardia Nacional.

Diálogo con EEUU

Además el mandatario aseguró que Venezuela está dispuesta para un diálogo con Estados Unidos y espera tener un nuevo tipo de relaciones entre los dos países.

"Se lo he dicho al presidente Donald Trump en todos los sentidos y en todos los idiomas. Si algún día, en el presente o en el futuro, hubiera una posibilidad de diálogo, de comprensión respetuosa entre iguales, estaría dispuesto a estrecharle la mano, avanzar y superar esta fase. Yo espero que sí", dijo Maduro.

Maduro expresó la esperanza de que "haya luz, un halo de luz, de esperanza para el diálogo, para un nuevo tipo de relación entre los Estados Unidos y la Revolución Bolivariana y Venezuela".

El 23 de enero el Gobierno de Estados Unidos [declaró](#) que desconocía el [mandato del presidente venezolano](#) , Nicolás Maduro, y en su lugar reconoció al opositor Juan Guaidó quien [se autoproclamó](#) aquel día como presidente encargado del país.

¿Por qué motivo bloquea EEUU los activos de Venezuela?

MOSCÚ (Sputnik) — El bloqueo de los activos de Caracas, realizado por Washington, es un gesto simbólico justo cuando en Lima comienza una Conferencia Internacional sobre Venezuela, aseguró a Sputnik el director adjunto del Instituto de América Latina de la Academia

de Ciencias de Rusia, DmitriRazumovski.

El 5 de agosto el presidente de EEUU, Donald Trump **endureció las sanciones** contra Venezuela, congelando todas las propiedades de su Gobierno que se encuentren en territorio estadounidense, pertenezcan a personas de EEUU o estén bajo su control, incluidos el Banco Central y la petrolera PDVSA.

"Yo lo veo como un gesto simbólico, ya que este 6 de agosto en Lima arranca una Conferencia Internacional sobre la situación en Venezuela que cuenta con participación de más de 50 países, en la que debe intervenir [el asesor de seguridad nacional del presidente de EEUU] John Bolton, EEUU debe mostrar a sus aliados que cuenta con cierta estrategia", dijo el experto.

Para Razumovski, se trata de una medida dura por parte de Washington, pero que no causará daños cardinales a Caracas, pues los activos más importantes del país latinoamericano ya fueron congelados a principios de este año.

"El último paso realizado por Trump está colmado de dramatismo y dureza, pues se trata del nivel más alto de sanciones, aplicado solo contra tres países, Corea del Norte, Siria y Cuba; y ahora esa lista de Estados que tenían congelados sus activos se amplían a costa de Venezuela", indicó, agregando que la medida no podrá empeorar considerablemente la situación.

El especialista en América Latina recordó el ejemplo de Cuba, país que vive bloqueado durante decenas de años, pero que emplea diferentes mecanismos para **evitar las sanciones económicas**

"Está claro que la vida de Cuba resulta más complicada, pero el país, pese a todo, tiene la posibilidad de cooperar con otros Estados, entre ellos con Canadá, China, Rusia y con países de la UE", subrayó el experto.

Horas antes la Cancillería de Perú indicó que a la Conferencia Internacional por la Democracia

en Venezuela asistirían representantes de 59 países.

El ministerio de Exteriores de Rusia se negó, a finales de julio, a participar en ese evento, poniendo en duda el enfoque de la reunión, que se centrará en los 'problemas de democracia' en Venezuela, pero no contará con la participación de los propios venezolanos "representados por el Gobierno de Nicolás Maduro y otras fuerzas políticas".

Por su parte, Víctor Jéifets, profesor de la facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Petersburgo, considera que la reunión, pese a la gran cantidad de participantes, no tendrá una repercusión real en la situación en Venezuela.

"La mayoría de los países del Grupo de Lima no tiene oportunidades reales de influir en la situación dentro de Venezuela, solo pueden repetir las decisiones que ya fueron rechazadas reiteradamente por el Gobierno venezolano y los países que continúan apoyando a Maduro, por eso no espero nada serio que pueda cambiar la situación", dijo el catedrático.

Según Jéifets, lo único que se puede lograr durante la conferencia es **aprobar nuevas sanciones o cerrar las fronteras** con el país latinoamericano, pero eso carece de sentido en este momento, cuando las autoridades mantienen [negociaciones con la oposición](#)

El experto considera que, desde ese punto de vista, las nuevas restricciones contra Caracas "resultan difíciles de comprender", ya que las mismas, desde luego, "no favorecerán ese diálogo".

La conferencia de Lima durará un día y se realizará en las instalaciones del hotel Westin de la capital peruana.

El evento se lleva a cabo en momentos en que el Gobierno de Maduro y la oposición participan

de un diálogo mediado por Noruega para poner fin a la crisis política que [se agudizó en enero](#), cuando el legislador Juan Guaidó [se autoproclamó](#) "presidente encargado" y logró el [apoyo de decenas de países](#).

El Gobierno venezolano afirma que EEUU es el causante de la crisis con la imposición de sanciones económicas y con intentos de golpe de Estado.

Análisis: Se oficializa el embargo contra Venezuela: las claves y el contexto

Este lunes la Administración Trump alcanzó un nuevo cenit en sus actos lesivos contra la economía y la sociedad venezolana al ampliar a la categoría de embargo las medidas coercitivas y unilaterales contra la República Bolivariana. Una medida que, según el medio estadounidense *The Wall Street Journal*, consiste en un "embargo económico total".

Mediante Orden Ejecutiva referida por el presidente estadounidense, tendrá lugar un reforzamiento de todas las acciones de prohibición a cualquier relacionamiento con el Estado venezolano, por parte de cualquier empresa en suelo estadounidense o relacionada con ese país. La medida impone el embargo a los bienes venezolanos en suelo estadounidense, entre ellos la filial de PDVSA, CITGO.

Al detalle, un embargo integral sobre la economía venezolana

Según el medio estadounidense [El Nuevo Herald](#), Trump "amplió sustancialmente las sanciones" contra Venezuela "llevando el bloqueo económico impuesto a Venezuela a extremos similares a los aplicados a Corea del Norte, Irán y Cuba".

La nueva medida, refiere el medio, en esencia "permitiría la aplicación de sanciones contra cualquier individuo o compañía que sostenga operaciones o brinden cualquier tipo de respaldo

al régimen de Caracas", lo cual consiste en una profundización de la asfixia contra Venezuela.

La complejidad de la medida y las derivaciones que tendría, supone que cualquier empresa petrolera, ente financiero u cualquier actividad económica de comercio de bienes y servicios, que tenga algún vínculo con Estados Unidos estará sujeta a acciones punitivas, aplicando la metodología de "sanciones" que Washington ejecuta unilateralmente contra países a espaldas del derecho internacional.

Según la jurisprudencia internacional, el único ente facultado para emitir sanciones es el Consejo de Seguridad de la ONU, y por esa razón expresa, las medidas que toma el gobierno estadounidense contra Venezuela son ilegales.

Para Venezuela, la ampliación y profundización de este tipo de actos consiste en la inhabilitación del Estado venezolano y de cualquier empresa relacionada con éste, sea en Venezuela o en el extranjero, a efectuar tratos con la República.

Para explicarlo al detalle, políticas del Estado venezolano como los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), que consiste en la importación de alimentos, o la compra internacional de medicinas para el sistema de salud pública, indudablemente se verán seriamente afectadas.

La provisión de servicios públicos esenciales, como electricidad y agua, que dependen de tecnologías (en gran parte) estadounidenses y que son suministradas por empresas ligadas a ese país, podrían verse más comprometidas dada la imposibilidad de que estos proveedores puedan efectuar acuerdos directos o indirectos con el Estado venezolano.

Según [la cadena BBC](#) , esta medida de embargo guarda similitudes con la Ley Helms Burton con la cual se le ha aplicado un bloqueo a Cuba durante más de 50 años.

La medida prohíbe -salvo que esté expresamente exenta- toda operación o activo perteneciente a cualquier entidad gubernamental de Venezuela, incluyendo organismos estatales como el Banco Central de Venezuela o la petrolera PDVSA, así como cualquier

individuo o agrupación controladas directa o indirectamente por ellas.

En una carta dirigida al Congreso, Trump aludió: "He determinado que es necesario bloquear las propiedades del gobierno de Venezuela a la luz de la continua usurpación del poder por parte del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro", según cita de [la agencia Reuters](#) .

La medida será aplicada sobre "todos los bienes e intereses de propiedad del gobierno de Venezuela que se encuentran en Estados Unidos, o que se encuentran bajo el poder o control de cualquier persona de Estados Unidos". Estos activos "están bloqueados y no pueden ser transferidos, pagados, exportados, retirados o tratados de ninguna otra manera", reseña la Orden Ejecutiva.

Washington estaría insatisfecho de los avances y probables acuerdos en Barbados

Según el medio estadounidense [The Wall Street Journal](#) , es "la primera vez que Washington aplica medidas de este tipo contra un gobierno del hemisferio occidental en más de 30 años".

La medida pone en entredicho cualquier acto de enajenación, transferencia y confiscación por órdenes de tribunales estadounidenses de CITGO, tal como estaba planteado recientemente mediante el fallo de una Corte de Apelaciones de Estados Unidos a favor de la empresa Crystallex, que reclama mediante propiedades de CITGO el pago de 1 mil 800 millones de dólares.

Pero la medida de embargo supone el control total del propio gobierno estadounidense de dichos activos en un ejercicio de clara discrecionalidad, lo que significa pérdida por sentado de esos bienes de la República.

PUNTOS ESENCIALES Y CONTEXTO

La Administración Trump lanza un mensaje en el marco de las conversaciones entre

venezolanos que tuvieron lugar en Oslo y que ahora continúan en Barbados mediante el auspicio de Noruega. La intención parece clara, [consistiría en dinamitar](#) los probables acuerdos que podrían estar previstos entre el chavismo y la oposición, pues la asfixia económica contra Venezuela es uno de los puntos esenciales en discusión.

En teoría, Washington estaría insatisfecho dado que los avances y probables acuerdos que se consumarían entre venezolanos, no se corresponderían a las exigencias impuestas por la Administración Trump.

En efecto, Elliott Abrams indicó recientemente que "claramente tiene que haber unas nuevas elecciones libres y justas. Y no es posible que haya elecciones libres y justas con Maduro en la presidencia".

Por su parte, el secretario de Estado Mike Pompeo resaltó que en el marco de las conversaciones en Barbados "sería inconcebible tener elecciones que realmente representen al pueblo venezolano si Maduro sigue estando presente en el país".

[Washington estaría imponiendo](#), en clara intrusión en los asuntos de otro país, que el gobierno reelecto del presidente Maduro salga del poder y sea transferido al "presidente" autoproclamado Juan Guaidó, impuesto por instrucciones de la Casa Blanca. Es decir, Washington sugiere realizar "elecciones libres" en medio de una trama de golpe de Estado consumado.

La Administración Trump estaría calibrando también los escenarios electorales en la política interna estadounidense, proyectando la reelección de Trump como una carrera de largo aliento. Esto supone que Trump decide actuar en correspondencia con los sectores que integran las diásporas cubana y venezolana, ubicadas en Florida, un estado electoralmente determinante, donde esos sectores han exigido un rol mucho más activo de Trump contra Venezuela y Cuba.

Las acciones de [recrudescimiento del bloqueo contra Cuba](#) y ahora el decreto de embargo contra Venezuela van acompasados en esa línea.

La medida es anunciada en la víspera de otro encuentro del Grupo de Lima, esta vez, con la presencia del asesor de Seguridad de Trump, John Bolton.

Bolton manifestó este lunes que esperaba ["un día productivo en Lima"](#) , alardeando sobre las nuevas condiciones que Estados Unidos imponía sobre Venezuela e infiriendo el incremento de presiones contra el país en claro ejercicio de cabildeo por parte del gobierno estadounidense sobre esta instancia.